



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

395 / 89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 11 de diciembre de 1989
Expediente Nº 12.172/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Adriana Noemí RAMON solicita su adscripción en la cátedra: "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud, se encuadra en los términos de la Resolución Nº 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, avala lo actuado por la Comisión de Adscripción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

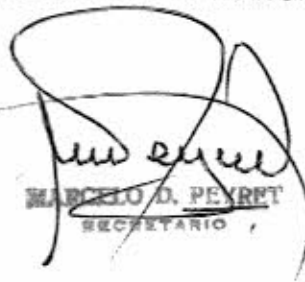
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 23/89 del 5/12/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Lic. Adriana Noemí RAMON, D.N.I. Nº 16.128.277, a la cátedra: "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición por el término de un (1) año a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, Docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO